INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas de:
LATIN FOOD ENTERPRISES LAFOODEN S.A.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **LATIN FOOD ENTERPRISES LAFOODEN S.A** al 31 de Diciembre del 2019. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **LATIN FOOD ENTERPRISES LAFOODEN S.A** y/o sus Administradores, en relación a:

   - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

   - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Comisario
C.C.No. 0921300158